



ACTA DE INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA

En el distrito de Pueblo Libre, siendo las 08:05 horas, del día martes 10 de enero del 2023, en mérito a la convocatoria efectuada por la Alcaldesa distrital de Pueblo Libre, Sra. Mónica Rossana Tello López, informó que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se ha designado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en la Municipalidad de Pueblo Libre, conforme al detalle siguiente:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE
1. Mónica Rossana Tello López	Presidente	Municipalidad de Pueblo Libre
2. Rommel Alberto Cruz Cruz	Miembro	Comisaria Pueblo Libre
3. Arlita Dolores Esteves Montero	Miembro	2° Juzgado de Paz Letrado de Pueblo Libre y Magdalena
4. Rocío Eva Reyes Tapia	Miembro	1° Fiscalía Corporativa Penal de Magdalena-San Miguel-Pueblo Libre
5. Rosalina Moya Valdivieso de Torres	Miembro	JJ.VV. promovidas por la PNP
6. Cesar Herrera Vidal	Miembro	Hospital Santa Rosa
7. Carmen Rosa Medina Rosas	Miembro	UGEL N° 03
8. Liz Huatay Cruzado	Miembro	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
9. Guillermo Cevallos Cruz	Miembro	Compañía Bomberos Voluntarios Magdalena N° 36
10. Luis Cáceres Domínguez	Miembro	Subgerencia (e) de Gestión de Riesgos de Desastres
10. Juan Carlos Rodríguez Rebolledo	Miembro	Secretaría Técnica

Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente.

Se aprobó por unanimidad la designación e instalación en este mismo acto de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre 2023, procediéndose a la juramentación del Presidente y demás miembros del CODISEC.

La Alcaldesa Mónica Rossana Tello López, agradeció por la participación de las autoridades que integran el Comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundará en beneficio de la población, en materia de Seguridad Ciudadana.

Sin más que tratar, siendo las 08:45 horas, se dio por terminada la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

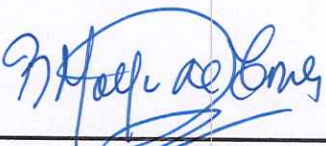


Cmdte. PNP Rommel Alberto Cruz Cruz
Comisario de Pueblo Libre

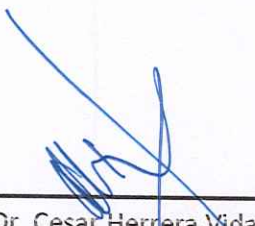
X

Dra. Arlita Dolores Esteves Montero
Juez del 2º Juzgado de Paz Letrado de Pueblo Libre y Magdalena CARGO

Dra. Rocío Eva Reyes Tapia
Fiscal del 5º Despacho Provincial Penal de la 1º Fiscalía Corporativa Penal de Magdalena - San Miguel- Pueblo Libre

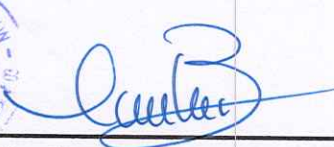


Sra. Rosalina Moya Valdivieso de Torres
Representante de la JJ.VV. de la PNP



Dr. Cesar Herrera Vidal
Director General
Hospital Santa Rosa





Lic. Carmen Rosa Medina Rosas
Director
UGEL N° 03



Lic. Liz Huatay Cruzado
Representante del Ministerio de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Teniente Brigadier Guillermo Cevallos Cruz
Jefe de la Compañía Bomberos Voluntarios
Magdalena Nº 36

Luis Cáceres Domínguez
Subgerente (e)
Gestión de Riesgos de Desastres

Cnel. PNP® Juan Carlos Rodríguez Rebolledo
Responsable de la Secretaría Técnica



MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Mónica Rossana Tello López
Alcaldesa

Mónica Rossana Tello López
Alcaldesa y Presidente del CODISEC